

1640 **RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2007, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declara aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y se determina el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 5.1 de la Orden APU/3463/2006, de 10 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (B.O.E. de 11 de noviembre de 2006), he resultado:

Primero.-Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarada aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, en la que se especifica la Comunidad Autónoma de examen, así como la lista de los exentos de la práctica del primer ejercicio de esta convocatoria de pruebas selectivas de conformidad con lo dispuesto en las bases 8.1.^a) y 8.2.2 de la Orden APU/3201/2005, de 28 de septiembre (B.O.E. de 15 de octubre de 2005). Las listas certificadas completas se encuentran expuestas al público en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, 28012 Madrid, calle José Maraño, 12, 28010 Madrid) así como en las páginas web de dicho Instituto (<http://www.inap.map.es>) y del Ministerio de Administraciones Públicas (<http://www.map.es>), en la Dirección General de Cooperación Local (Plaza de España, 17, 28008 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, 28006 Madrid), y en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.-Publicar la relación de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión, la cual figura como Anexo I de esta Resolución. Los aspirantes que figuren excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Tercero.-En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 5.1 y 7.5 de la convocatoria, el primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 25 de febrero de 2007, a las 9'00 horas en los lugares que se especifican en el Anexo II de esta Resolución, según la Comunidad Autónoma solicitada por cada aspirante en la lista de admitidos. Los aspirantes cuya Comunidad solicitada no esté incluida en dicho Anexo II, se presentarán a la realización de dicho ejercicio en la sede del Tribunal de Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Madrid, 4 de enero de 2007.-El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Francisco Ramos Fernández Torrecilla.

ANEXO I

Relación de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
2521936D	Fraile Abril, M. ^a Ángeles	01
3439854C	Victoria Berrocal, M. ^a Antonia	01
3454899T	Gómez del Olmo, María Isabel	01
16806772M	Matesanz Pascual, Cristina María	01
22935818B	Lobato Cataluña, Juan	01

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
7863750G	Cadenas Viejo, Paula	01
24407056P	Iturriaga Ancin, María José	01
40444989H	Menchon Álvarez, José	01
43625973X	Soldevila Freixa, Gerard	01
44716690K	Ruano Alejandro, Emilio	01
44857247W	Aznar Bueno, Ana Josefa	01
45673949C	Samperio Menéndez, Laura	01
52822628T	González Gutiérrez, José Francisco	01
77916373D	Fornos Mir, Olga	01
36124864Y	Peláez Andre, Isabel	02
44006545R	López Mondelo, Pablo Francisco	02
53039045X	González Mata, Francisco Javier	02
70807687W	López Martín, Sara	02
6579562K	Santamaría Sastre, David	03
11940935W	Barrio Marcos, Juan Andrés	03
12759887Q	Antolín Cortes, Jorge Andrés	03
26226898K	Megino Collado, María Antonia	03
45551914T	Heras Caba, Francisco de las	03
45553907S	Guerra Naveran, Miguel Ángel	03
46912377J	Álvarez Martínez, María	03
47351876M	López Castelo, Marta	03
50118501Y	Herrero Álvarez, Tatiana	03
70578126G	Fernández Serna, Ana María	03
71423806C	Martínez García, Pablo Javier	03
8985486F	Jiménez Rodríguez, María Mar	04
25395288E	Pau Espinosa, Gemma	04
26221359W	Reyes Cartas, Catalina	04
26478664Y	Moreno Molina, Salvador	04
33951456Y	Balmes Estrada, Nuria	04
75095252E	Moreno Molina, Inmaculada Lucía	04
71340436W	López Díaz, Irene	04
44370914G	Baena Morello, María José	04
72123905E	Gutiérrez Puertas, Luis	05
16091513T	Monsalvo-Agotegaray Pérez, María Gabriela	05
52997634E	García García, Guillermo	05

Causas de exclusión:

- 01 Fuera de plazo.
- 02 No acreditar títulos académicos referidos.
- 03 No hacer constar la especialidad elegida.
- 04 No abona la tasa, no justifica la exención del pago de la tasa.
- 05 Falta provincia de examen.

ANEXO II

Lugares de celebración del primer ejercicio

1. Aspirantes de Andalucía: Facultad de Matemáticas. Avenida de Reina Mercedes, s/n. Sevilla
2. Aspirantes de Aragón: Facultad de Derecho. C/ Pedro Cerbuna, s/n. Zaragoza
3. Aspirantes de Baleares: Escuela Balear de Administración Pública. C/ Ter, s/n. 07009 Palma de Mallorca
4. Aspirantes de Canarias: Instituto Canario de Administración Pública. C/ Padre de Sosa, 22. Las Palmas de Gran Canaria
5. Aspirantes de Castilla-La Mancha: Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Aulario de la Fábrica de Armas. Avenida de Carlos III, s/n. Toledo
6. Aspirantes de Castilla y León: Facultad de Derecho. Plaza de la Universidad, s/n. Valladolid
7. Aspirantes de Cataluña: Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. Edificio Tomás y Valiente. Avenida de Pedralbes, 1. Barcelona
8. Aspirantes de Extremadura: Escuela de Administración Pública. Avenida de la Libertad, s/n. Mérida
9. Aspirantes de Galicia: Aula Nova de la Facultade de Dereito de la Universidade de Santiago de Compostela. Campus Universitario Sur.
10. Aspirantes de Madrid y resto de Comunidades: Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Avenida de la Ciudad Universitaria, s/n. Madrid.
11. Aspirantes del País Vasco: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao. Plaza de la Casilla, 3. Bilbao.
12. Aspirantes de Valencia: Universidad de Valencia. Campus Blasco Ibáñez, Aulario 1 (Junto a la Facultad de Sociología). C/ Menéndez Pelayo, s/n. Valencia.